LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CRISTIAN FELIPE DA SILVA MOLINA Cédula 1112459212 (Padre) de JUAN FELIPE DA SILVA DIAZ NUIP 1112054913, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 11 No 77 20 Edificio Frontera Ibague Tolima piso 6 para ser notificados del contenido del Auto 1764131811 proferido el día 27/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764131811

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2024

Desfijar el: 14/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)
Tolima